COMISIÓN DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS

Bruselas, 2.4.2009
SEC(2009) 424

DOCUMENTO DE TRABAJO DE LOS SERVICIOS DE LA COMISIÓN

que acompaña a la

COMUNICACIÓN DE LA COMISIÓN AL PARLAMENTO EUROPEO, AL CONSEJO, AL COMITÉ ECONÓMICO Y SOCIAL EUROPEO Y AL COMITÉ DE LAS REGIONES

«Una nueva asociación para la modernización de las universidades: el Foro de la UE para el diálogo entre las universidades y las empresas»

Resumen de la evaluación de impacto

{COM(2009) 158 final
SEC(2009) 423
SEC(2009) 425}

DOCUMENTO DE TRABAJO DE LOS SERVICIOS DE LA COMISIÓN

RESUMEN DE LA EVALUACIÓN DE IMPACTO DE «UNA NUEVA ASOCIACIÓN PARA LA MODERNIZACIÓN DE LAS UNIVERSIDADES: EL FORO DE LA UE PARA EL DIÁLOGO ENTRE LAS UNIVERSIDADES Y LAS EMPRESAS»

La presente evaluación de impacto acompañará a la Comunicación de la Comisión «Una nueva asociación para la modernización de las universidades: el Foro de la UE para el diálogo entre las universidades y las empresas». El Consejo de Educación, en su Resolución sobre la modernización de las universidades con vistas a la competitividad de Europa en una economía mundial del conocimiento, invita a la Comisión a que apoye a los Estados miembros en relación con el programa de modernización, mediante, entre otras cosas, el fomento de asociaciones entre las universidades y la industria o el sector privado.

Desde un principio, el ámbito de la educación y la formación se identificó como un factor clave para lograr los objetivos globales de la Estrategia de Lisboa. En este contexto, resulta especialmente importante el triángulo del conocimiento como principal motor de la economía del conocimiento para la consecución de un desarrollo sostenible. Europa debe intensificar sus esfuerzos para que el triángulo sea plenamente operativo[1]. Las universidades tienen un papel clave al respecto y es preciso desarrollar e introducir nuevas formas de cooperación entre universidades y organismos de investigación, por un lado, y el mundo empresarial, por otro, con objeto de crear «ecosistemas» que asocien educación, investigación e innovación.

La Comunicación de la Comisión «Cumplir la agenda de modernización para las universidades - Educación, investigación e innovación»[2] puso de relieve el papel clave de las Universidades **en el futuro de Europa y en el éxito de la transición a una economía y una sociedad basadas en el conocimiento** subrayando que, si Europa no quería salir perdiendo en la competencia mundial en el ámbito de la educación, la investigación y la innovación, era necesario que hubiera una reestructuración y una modernización en profundidad del sector. Indicaba que el mundo empresarial podía contribuir en tres aspectos:

– Gobernanza: podrían aplicarse los modelos de gestión de empresa se a las universidades;

– Financiación: las empresas podrían contribuir a la financiación de las actividades universitarias tanto en el ámbito de la educación como en el de la investigación; y

– Planes de estudio: los estudiantes deben recibir un tipo de educación que les prepare para su futura vida laboral; las empresas pueden ayudar a definir esta educación y pueden ofrecer el tipo de prácticas que ayuden a los estudiantes a realizar la transición entre el estudio y el trabajo. Además, debe alentarse a las empresas a que permitan que su personal participe en cursos de formación permanente y actualice sus capacidades a lo largo de toda su carrera profesional.

---

[1] COM(2008) 865 final «Un marco estratégico actualizado para la cooperación europea en el ámbito de la educación y la formación»

[2] COM(2006) 208 final «Cumplir la agenda de modernización para las universidades - Educación, investigación e innovación».

La Estrategia de Lisboa revisada subraya la importancia de un enfoque asociativo: todas las partes interesadas a nivel europeo, nacional, regional y local deben aplicar la agenda de Lisboa. Todas ellas deben contribuir a la construcción del futuro de Europa. La movilización y el esfuerzo colectivo son los principales elementos de estas asociaciones. **Las universidades, los organismos de investigación y las empresas son sus actores clave.**

En febrero de 2008, la Comisión organizó un primer Foro entre la universidad y la empresa y, más avanzado el año, tres seminarios temáticos. Esto puso de relieve que las partes interesadas valoran el diálogo. Los debates no giraron en torno a la pregunta de «SI debería haber cooperación», sino en torno a «CÓMO organizar la cooperación» a fin de que resulte beneficiosa para todas las partes interesadas. Los participantes tanto del mundo empresarial como del entorno educativo acogieron favorablemente la oportunidad de dialogar sobre estas cuestiones y aprovechar la experiencia ya adquirida. La idea de un Foro entre universidad y empresa a nivel europeo que fomentara el diálogo y la asociación y permitiera recoger, compartir, intercambiar y difundir buenas prácticas sobre la forma en que universidades y empresas pueden cooperar en beneficio de ambas contaba con un amplio respaldo. Esta Comunicación propone formalizar el Foro entre las universidades y las empresas y sugiere la forma en que este debería estar estructurado en el futuro próximo; saca conclusiones políticas del diálogo que ha habido hasta el presente y describe las cuestiones que debe abordar su trabajo en una próxima fase.

El Foro entre las universidades y las empresas debería abordar un amplio abanico de cuestiones de toda la gama identificada en la Comunicación de 206, especialmente:

– apoyar un diseño de los planes de estudios que garantice una mayor empleabilidad de los titulados;

– apoyar la identificación de las capacidades que se espera que tengan los titulados cuando acceden al mercado laboral;

– apoyar el desarrollo de una mentalidad emprendedora entre titulados, profesores e investigadores;

– apoyar el desarrollo de unas estructuras de gobernanza adecuadas en las universidades;

– apoyar el desarrollo de educación superior en el ámbito del aprendizaje permanente, más exactamente de la cooperación entre universidades y empresas en la identificación y el suministro de programas de formación y de readaptación;

– apoyar la interdisciplinariedad y la transdisciplinariedad de las agendas de investigación y formación;

– apoyar el intercambio y la creación de conocimientos mediante el aumento de la movilidad entre universidades, organismos de investigación y empresas (estudiantes, investigadores, profesores, otros miembros del personal de las instituciones de enseñanza superior y personal de las empresas).

La presente evaluación de impacto considera los posibles impactos relacionados con dos de los principales objetivos de esta agenda general: el hecho de que haya demasiados titulados con una combinación de conocimientos, capacidades y competencias no adecuada para el mercado laboral y, en segundo lugar, el hecho de que la capacidad de innovación de Europa no sea suficiente.

Existen cuatro grandes opciones de acción a nivel de la UE: no adoptar medidas adicionales (situación de referencia); adoptar medidas específicas en el marco de los instrumentos existentes; adoptar medidas específicas a escala europea incluida la elaboración de un documento estratégico de la UE en el que se establezca una plataforma europea para un diálogo estructurado entre los interesados; y adoptar medidas específicas dirigidas a los Estados miembros.

No es probable que ninguna de estas opciones tenga repercusiones para el medio ambiente. Las distintas opciones no tienen repercusiones presupuestarias. Todas las acciones propuestas se inscriben en el marco de los recursos financieros existentes.

De la observación se deriva que el éxito de la cooperación entre universidad y empresa tiene un impacto económico y social positivo. Sin embargo, es difícil evaluar en qué medida las opciones propuestas tendrían repercusiones económicas y sociales directas en los Estados miembros. No es posible determinar a escala europea si los Estados miembros deben emprender acciones ni qué medidas deben adoptar. La UE solo puede proporcionar medidas de apoyo a los Estados miembros. Solo puede poner de manifiesto la urgencia de la acción, identificar y comunicar los principales problemas y sus posibles soluciones, proporcionar una plataforma de debate e intercambio entre las partes interesadas y facilitar el acceso a ejemplos de buenas prácticas de diversa procedencia. A escala europea, podemos mejorar las sinergias entre las iniciativas y los programas existentes.

Se considera que la tercera opción, consistente en adoptar medidas específicas a escala europea, incluida la elaboración de un documento estratégico de la UE en el que se establezca una plataforma europea para un diálogo estructurado entre los interesados, es la más ventajosa.

Por un lado, el seguimiento y la evaluación se abordarían dentro del marco estratégico actualizado para la cooperación europea en materia de educación y formación y, por otro lado, se podrían realizar estudios específicos para evaluar el progreso en este ámbito.